

DECRETO 0203/2016

Expirado el plazo de cinco DÍAS HÁBILES (28 de marzo al 1 de abril de 2016) para presentar la documentación omitida o para reclamar, si a su derecho conviniere, aportando las pruebas o documentos que consideren oportuno en el procedimiento de contratación de 12 personas,, de los cuales 7 son Peones de la construcción, 4 con conocimiento en turismo y un Arqueólogo para el proyecto $n^{\circ}6$ "Actuaciones en materia de restauración y recuperación de patrimonio histórico artístico", para Plan para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha y analizada la documentación presentada

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes EXCLUIDOS:

A) Por haber estado contratados por el Ayuntamiento de Pedro Muñoz en el trascurso de los doce meses anteriores a la fecha de selección.

SAID SELLAMI	2079	15/12/2015
JOSE ANTONIO TENAJAS MARTINEZ	2223	25/05/2015
ANDRES GARCIA ESCUDERO	2276	16/03/2015

SAID SELLAMI	2081	15/12/15
JOSE ANTONIO TENAJAS MARTINEZ	2224	25/05/15
ANDRES GARCIA ESCUDERO	2314	16/03/15
VICTOR SERBANESCU	2349	21/09/15
MERCEDES FERNANDEZ CICUENDEZ	2359	22/06/15

SAID SELLAMI	2082	15/12/2015
JOSE AMADOR MAYA	2144	06/10/2015
JOSE ANTONIO TENAJAS MARTINEZ	2225	25/05/2015



JOSE ANTONIO CORONADO DE LA MATA	2231	25/05/2015
ANDRES GARCIA ESCUDERO	2272	13/03/2013
ABDERRAHIM SELLAMI	2316	13/05/2015
JOSUE CORTES CONTRERAS	2352	12/05/2015
MERCEDES FERNANDEZ CICUENDEZ	2358	22/06/2015
VICTOR SERBANESCU	2374	21/09/2015
FRANCISCO CHICOTE PANADERO	2403	12/05/2015
FRANCISCO PEINADO RODRIGUEZ	2438	19/10/2015
JUAN CRUZ SANCHEZ	2441	12/05/2015
RAMON CALABRIA DUENAS	2451	22/07/2015

B) Por haber omitido documentación a aportar como certificado del SEPE del algún miembro de la unidad familiar o libro de familia completo:

JAIRO CARMONA JIMENEZ	2072
ANTONIO MORENO CORTES	2286
FRANCISCO ZARCO SANCHEZ	2373
RAUL SALIDO MUÑOZ	2452

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pedro Muñoz a 4 de abril de 2016, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí, La Secretaria Acctal.,

El Alcalde,

Fdo.: Mª Dolores Hernández Muñoz Fdo.: José Juan Fernández Zarco.